**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

| | | |
|---|---|---|
| Usuario Solicitante: | MHlemarque | LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ |
| Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: | 36-02-00-076-912510 | CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE |
| Fecha y Hora Sistema: | 11/01/2024 12:00:00 p. m. | |

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"**

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Numero:** | 1224 | **Fecha Registro:** | 2024-01-11 | **Unidad / Subunidad ejecutora:** | 36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE | | | | | | |
| **Vigencia Presupuestal** | Actual | **Estado:** | Generado | | **Tipo:** | Gasto | | **Uso Caja Menor** | Ninguno | | |
| **Valor Inicial:** | 4.104.124.097,00 | **Valor Total Operaciones:** | 0,00 | | **Valor Actual.:** | 4.104.124.097,00 | **Saldo x Comprometer:** | 4.104.124.097,00 | **Vr. Bloqueado** | 0,00 | |

| SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Número:** | 1224 | **Fecha Registro:** | 2024-01-11 | **Número:** | | **Modalidad de contratación:** | | **Tipo de contrato:** | |

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO RECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 912545 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION | C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | | | | | |
| | | | | | **Total:** | 4.104.124.097,00 | 0,00 | 4.104.124.097,00 | 4.104.124.097,00 | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **Objeto:** | INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LA FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL SENA-CLEM REGIONAL VALLE VIGENCIA 2024 CPE No. 76-9-2024-000358 |

Firmado digitalmente por David F. Galvez S. - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Fecha: 2024.01.11 21:37:28 -05'00'

**Firma Responsable**

**AUTORIZACION DE CONTRATACION**
**CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Latinoamericano de Especies Menores Regional Valle, requiere la contratación de Cien (100) personas para Prestar servicios profesionales como instructor, en el programa Regular.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

| | |
|---|---|
| **Descripción breve de la solicitud:** | Instructores Programa Regular |
| **Cantidad de contratos:** | Cien (100) |
| **Valor total de la contratación:** | CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. **($ 4.103.835.855).** |
| **CDP:** | 1224 del 11 enero de 2024 |
| **Rubro:** | C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL |
| **Radicado - NIS** | |

Firmado digitalmente por Diego Fernando Bolaños Bustos - Subdirector (e) de Centro CLEM

**DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS**
**SUBDIRECTOR (E)**

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratista Servicios Personales Centro CLEM
Reviso: Johanna Jimenez- Abogada contratista Centro CLEM
Vo Bo: David Galvez-Profesional G04 – Coordinador Administrativo Centro CLEM

Firmado digitalmente por David F. Gálvez S. - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
**FORMATO ESTUDIO PREVIO**
**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente.</td></tr>
<tr><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</td><td>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro y se encuentra relacionado en tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.<br><br>No deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA RELACIONADA:</td><td>La información de experiencia laboral relacionada se encuentra determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO:</td><td>Se fija como valor total para la contratación de Cien (100) instructores programa Regular la suma de CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.103.835.855).<br>Suma que será distribuida conforme al plan de contratación 2024 del centro CLEM. El valor total del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el término de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.
<table>
<tr><th>Cantidad de contratos</th><th>Honorarios Mensuales</th><th>Plazo</th><th>Valor por contrato</th><th>Valor total contratos</th></tr>
<tr><td>68</td><td>$ 4.465.545</td><td>300 días</td><td>44.655.450</td><td>3.036.570.600</td></tr>
<tr><td>15</td><td>$ 4.465.545</td><td>240 días</td><td>35.724.360</td><td>535.865.400</td></tr>
<tr><td>17</td><td>$ 4.465.545</td><td>210 días</td><td>31.258.815</td><td>531.399.855</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>TOTAL</td><td>4.103.835.855</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | Suma que será distribuida según honorarios y plazo dispuesto para cada contrato, conforme a la fecha de inicio en SECOP II<br><br>Amparado en el CDP 1224 del 11 de enero de 2024 |
| **PLAZO:** | *Desde la suscripción En todo caso sin exceder del 31 de diciembre de 2024.* |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores y los lugares acordados supervisor del contrato. |
| **SUPERVISOR:** | La supervisión del contrato estará a cargo de las Coordinaciones Académicas o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación. |
| **ORDENADOR DEL GASTO:** | *Diego Fernando Bolaños Bustos – Subdirector (E) del Centro de Formación* |

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)** es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El SENA ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, científico y social del país, entran a fortalecer las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados.

Autorizada por el Estado para invertir en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas. Por medio de la vinculación al

mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La Entidad más querida por los colombianos funciona desde su creación en permanente alianza entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores, con el firme propósito de aumentar la capacidad de progreso en Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, alineados con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el SENA estableció las acciones del plan de acción institucional, las cuales responden a los compromisos de la entidad en plan nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, “Colombia Potencia Mundial de la vida”, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo y el Plan Estratégico Institucional; dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27, numeral 28, del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”.

El Director general del Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante la Resolución No. 01-02406 de 24 de noviembre de 2023, por la cual se delega funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones en su articuló 2, dispuso:

“Artículo 2°. DELEGACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y SUBDIRECCIONES DE CENTRO. Delegar la ordenación del gasto y la competencia para realizar en todo tipo de contratos y convenios, las actuaciones contractuales y convencionales que de ellos se deriven, independiente de su naturaleza y cuantía, dentro del área de su jurisdicción, para el desarrollo de las funciones asignadas, de

conformidad con lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan en el marco funcional de cada área, así:

a) En los Subdirectores de Centro de Formación. Los contratos y convenios del respectivo Centro de Formación.
b) En los Directores Regionales. Los contratos y convenios del respectivo despacho de la Dirección Regional.
c) En las Regionales en las que el Director Regional cumpla funciones de Subdirector de Centro, éste suscribirá los contratos y convenios del Centro de formación. Cuando el Subdirector de Centro cumpla funciones de Director Regional, éste suscribirá los contratos y convenios de la Dirección Regional."

Dentro de las funciones delegadas en el artículo 3° esta:

Artículo 3°ALCANCE DE LAS FUNCIONES DELGADAS

a) La facultad de adelantar los tramites y actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales, así como las actuaciones convencionales, hasta su cierre que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones Dirección General, de las Direcciones Regionales y de las Subdirecciones de Centro.
b) Expedición de actos administrativos que se requieran en el marco de los procesos de contratacion y de convenios objeto de delegación.
c) Celebración de contratos y convenios de cualquier naturaleza, así como tipo de modificación o aclaración a estos y hasta su terminación, liquidación y cierre, si ello aplica.

El cumplir con la misión institucional asignada al SENA, implica la cualificación permanente del Instructor, como agente estratégico en la atención a los aprendices, en primera instancia, como seres humanos en proceso inacabado de perfeccionamiento; en segunda instancia, como sujetos cognoscentes en capacidad de aprehender y aportar con sus actuaciones a las necesidades personales y del entorno. Esta atención de los aprendices se realiza mediante procesos formativos, en los que la construcción y reconstrucción del conocimiento es una apuesta metodológica necesaria para la acción con sentido.

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" reconoce la formación técnica y tecnológica como un pilar fundamental para el desarrollo integral del país. Dentro de este marco, se enfatiza la importancia estratégica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la oferta y fortalecimiento de programas de formación técnica y tecnológica que se alineen con las demandas del mercado laboral actual y futuro.

El plan aborda la necesidad de fortalecer la formación técnica y tecnológica del SENA como una vía para impulsar la competitividad, la innovación y el crecimiento económico del país. Reconoce el papel clave que desempeña el SENA en la preparación de profesionales altamente calificados y en la adaptación de las habilidades técnicas y socioemocionales de los trabajadores según las exigencias de la era digital y tecnológica.

Se establecen estrategias específicas para ampliar y diversificar la oferta educativa del SENA en áreas tecnológicas emergentes, respondiendo así a las demandas cambiantes del mercado laboral. El plan fomenta la actualización constante de los programas formativos del SENA, con énfasis en habilidades técnicas, tecnológicas y competencias requeridas en sectores estratégicos para el desarrollo económico del país.

Además, se promueve la articulación de la formación técnica y tecnológica del SENA con las necesidades de las empresas y los sectores productivos, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los egresados y aumentar su empleabilidad. Esta conexión estrecha entre la oferta formativa del SENA y las demandas del mercado laboral se presenta como una estrategia efectiva para potenciar el desarrollo económico y social del país.

En resumen, el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" reconoce y enfatiza la importancia estratégica de la formación técnica y tecnológica ofrecida por el SENA para el desarrollo económico y social de Colombia. Esto implica no solo fortalecer la oferta formativa en áreas técnicas y tecnológicas relevantes, sino también garantizar su alineación con las necesidades del mercado laboral y promover la empleabilidad de sus egresados

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma, asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los

Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las trasversales, específicas y de emprendimiento en los “programas de formación profesional integral" y de acuerdo con las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del año 2024.

El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un Director regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción. Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.

La Región Vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería, producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca, electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.

El proceso de Formación Profesional Integral es ejecutado por los instructores, que según el decreto 1426 de 1998, comprende los empleos cuyas funciones principales consisten en impartir formación profesional, desempeñar actividades de coordinación académica de la formación e investigación aplicada.

En este sentido, el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM de la Regional Valle del Cauca, al revisar el potencial del recurso humano nivel ocupacional instructor, se evidenció que no cuenta con el personal de planta suficiente para cubrir las necesidades del servicio que permitan el cumplimiento de las metas de Formación Profesional Integral asignadas al centro; dado lo anterior, surge la necesidad de contratar los servicios personales de nivel instructor.

El objetivo de la contratación de servicios personales de nivel instructor, es suplir la necesidad para atender la meta de los programas de Formación Profesional Integral designados por la Dirección de Formación Profesional Integral al Centro de Formación para la vigencia 2024, siendo estrictamente indispensable para la institución realizar esta contratación.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Latinomaericano de Especies Menores, Regional Valle la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

**2. Obligaciones Específicas:**

### Formación Presencial:

1. Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según

el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.

2. Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación , mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.
3. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.
4. Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.
5. Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.
6. Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.
7. Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.
8. Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.
9. Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.
10. Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.
11. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**Formación Virtual:**

1. Impartir formación a aprendices en los programas de nivel titulado y complementario virtual de las familias asignadas al Centro utilizando la plataforma AVA provista por la entidad, de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación.
2. Preparar el entorno del ambiente de formación virtual, asegurando la organización de todos sus componentes y la disponibilidad de todas las actividades necesarias para el correcto desarrollo del proceso formativo, siguiendo la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
3. Ejecutar el proceso de formación brindando orientación y apoyo a las actividades de aprendizaje definidas durante el período formativo, fomentando la participación de los aprendices según lo establecido en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
4. Acceder al ambiente virtual de formación de manera efectiva y de calidad en los días hábiles del programa, siguiendo lo establecido en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
5. Cumplir con los plazos de respuesta en foros, calificación y retroalimentación definidos para la atención al aprendiz durante su proceso formativo, conforme a la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
6. Realizar, durante el proceso de formación, actividades sincrónicas y conferencias web por unidad temática de manera semanal utilizando las herramientas disponibles en la plataforma, de acuerdo con los horarios y tiempos establecidos en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
7. Motivar a los aprendices a mantener actualizados sus datos en el sistema de gestión académica, utilizando los medios de comunicación disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje según lo indica la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. (Publicación de anuncios)
8. Realizar todas las acciones de cierre y evaluación del programa de formación dentro del tiempo establecido y siguiendo las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
9. Aplicar la lista de chequeo disponible en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje al inicio, durante y al finalizar el proceso formativo para asegurar su adecuada ejecución.
10. Garantizar la correcta implementación de la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje para un óptimo desempeño en los ambientes virtuales de aprendizaje en el marco del proceso de gestión de formación profesional integral, mediante metodologías y técnicas apropiadas.
11. Asistir a reuniones virtuales y/o presenciales programadas por la coordinación para establecer y monitorear directrices del proceso de formación virtual relacionadas con el contrato.
12. Diseñar y ejecutar estrategias para asegurar la permanencia de los aprendices durante todo el programa de formación complementaria virtual.

13. Entregar informes y documentos requeridos durante la ejecución del contrato, incluyendo informes finales de gestión, actividades asignadas y archivos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.
14. Participar activamente en capacitaciones virtuales programadas por el Centro para mejorar diferentes procesos relacionados con la formación.
15. Apoyar al centro de formación en la promoción del portafolio de servicios cuando sea requerido.
16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" o, en su defecto, "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA", aportando el certificado de aprobación o la evidencia de inscripción durante la vigencia.

**3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

**4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

| NIVEL | PROGRAMA DE FORMACION | COMPETENCIA | CONTRATOS | PERFIL |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA | CONTABILIZAR EL PRESUPUESTO APROBADO DE ACUERDO A LA VIGENCIA FISCAL. | 1 | Requisitos académicos: alternativa 1profesional en administración pública, derecho, economista, ciencias políticas, contador público titulado con conocimiento en la administración pública o afines alternativa 2tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial o afines. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente experiencia en el sector público alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses de labores en docencia, preferiblemente experiencia en el sector público. |
| TITULADA | ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA | CONTABILIZAR EL PRESUPUESTO APROBADO DE ACUERDO A LA VIGENCIA FISCAL. | 1 | Requisitos académicos: alternativa 1profesional en administración pública, derecho, economista, ciencias políticas, contador público titulado con conocimiento en la administración pública o afines alternativa 2tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial o afines. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente experiencia en el sector público alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses de labores en docencia, preferiblemente experiencia en el sector público |
| TITULADA | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE | DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO | 1 | TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. |
| TITULADA | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE | Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos | 1 | TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES. |
| TITULADA | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. | Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos | 1 | TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES. |
| TITULADA | ANIMACION DIGITAL | Elaborar el animatic según el storyboard | 1 | Requisitos académicos: profesional en diseño gráfico, diseñador visual artes plásticas, artes visuales, ing. Multimedia, tecnólogo animación digital, animación 3d, ilustración para producciones audiovisuales o carreras afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis meses de labores de docencia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD | ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD | 1 | Requisitos académicos: 1. Opción título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente |
| TITULADA | APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | 1 | 1. Modalidad virtual: Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo C1 de acuerdo con MCERL en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita). El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement), “Niños de 7 a 12 años (Young Learners) y “Jóvenes (Teenagers). Sin experiencia relacionada.2. Modalidad presencial: Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con MCERL en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita). El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement), “Niños de 7 a 12 años (Young Learners) y “Jóvenes (Teenagers). Para tecnólogos mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. Para profesionales doce (12) meses de experiencia en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. | 1 | Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de educación; profesional en química, ingeniería química, licenciado en química, química industrial y afines, o ingeniero físico, o licenciado en física, o físico, o licenciado en biología, o ecólogo, microbiología, Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión aplicado en las áreas de ciencias naturalesfísica y doce (12) meses en docencia. |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. | 1 | "Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas.<br><br>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia." |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas | 1 | "Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deadministración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimientotecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento enadministración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia" |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. | 1 | "Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley<br><br>Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.<br><br>Opción 1: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.<br><br>Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.<br><br>Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida<br><br>Opción 4: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.<br><br>Competencias:1. Crea espacios pedagógicos de reflexión y apropiación para la valoración de los derechos y deberes en el trabajo<br><br>2. Interpreta la relación entre el trabajo y el desarrollo humano.<br><br>3. Identifica la naturaleza de los derechos humanos y del trabajo.<br><br>4. Genera procesos de interacción social interacciones en el marco de los derechos humanos y laborales para el desarrollo social para el desarrollo de con autonomía y dignidad.<br><br>5. Implementa acciones para la elaboración el diligenciamiento de documentos relacionados con la política pública, de salarios y los acuerdos internacionales de la OIT y los derechos económicos, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales.<br><br>6. Argumenta los derechos el ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo y los mecanismos de protección como ejercicio de la ciudadanía laboral.<br><br>7. Organiza acciones pedagógicas para la aplicación de los principios de los derechos de asociación.<br><br>8. Integra acciones de solidaridad para la defensa del ser humano, la naturaleza y la cultura de la paz. y los valores de la convivencia la paz y la ciudadana." |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | 1 | Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas, título profesional en núcleos básicos de conocimiento de educación matemáticas, estadística y afines o ingeniero afín al programa de formación, profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afine profesional en mercadeo o afines profesional en ingeniería industrial o afines, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses en docencia. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 1 | "Requisitos académicos: alternativa 1 tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería de sistemas, telemática y afines. Alternativa 2 profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de educación; o ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; o administración experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de edumática en la formación profesional y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de edumática en la formación profesional y doce (12) meses en docencia" |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas | 1 | Formación académica: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la | 1 | "Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | construcción de una cultura de paz. | | ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas.<br><br>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario." |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. | 1 | Requisitos académicos: Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia laboral: ¿ un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente. |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. | 1 | Requisitos académicos: Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia laboral: ¿ un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente. |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. | 1 | "Requisitos académicos: Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia, Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales." |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD | 1 | "Requisitos académicos: Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. | | conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia, Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales." |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. | 1 | "Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas.<br><br>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia." |
| TITULADA | ASESORIA COMERCIAL | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. | 1 | "Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos(n. B. C. ), (titulos sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.<br><br>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales" |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa | 1 | Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. |
| TITULADA | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | 1 | Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS:LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN y Experiencia Laboral: EXPERIENCIA LABORAL:MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA |
| TITULADA | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa | 1 | Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. |
| TITULADA | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. | 1 | Formación académica: PERFIL ACADÉMICO: - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO y Experiencia Laboral: EXPERIENCIA LABORAL: - VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN - RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO. |
| TITULADA | ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA | Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo | 1 | Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: alternativa 1profesional en administración pública, derecho, economía, ciencias políticas, o afines alternativa 2tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial, pública o afines. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente en el sector público alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses de labores como servidor público, en cargos afines al programa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA | Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo | 1 | Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: alternativa 1profesional en administración pública, derecho, economía, ciencias políticas, o afines alternativa 2tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial, pública o afines. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente en el sector público alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses de labores como servidor público, en cargos afines al programa |
| TITULADA | ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA | Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo | 1 | Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: alternativa 1profesional en administración pública, derecho, economía, ciencias políticas, o afines alternativa 2tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial, pública o afines. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente en el sector público alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses de labores como servidor público, en cargos afines al programa |
| TITULADA | ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS | Conservar documentos de archivo de acuerdo con procedimientos técnicos y tipos de soporte | 1 | Formación académica: ALTERNATIVA 1:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; O GEOGRAFÍA E HISTORIA; O INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR.ALTERNATIVA 2:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. VER ANEXOS: (N.B.C.) y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA |
| TITULADA | ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS | Conservar documentos de archivo de acuerdo con procedimientos técnicos y tipos de soporte | 1 | Formación académica: ALTERNATIVA 1:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; O GEOGRAFÍA E HISTORIA; O INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR.ALTERNATIVA 2:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. VER ANEXOS: (N.B.C.) y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA |
| TITULADA | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa | 1 | "Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: oespecialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresaspreferiblemente con: oactualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. Opreferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiosde los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación" |
| TITULADA | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa | 1 | "Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría públicapreferiblemente con: oespecialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresaspreferiblemente con: oactualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. Opreferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiosde los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación" |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | 1 | Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas, título profesional en núcleos básicos de conocimiento de educación matemáticas, estadística y afines o ingeniero afín al programa de formación, profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afine profesional en mercadeo o afines profesional en ingeniería industrial o afines, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses en docencia. |
| TITULADA | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa | 1 | Formación académica: ALTERNATIVA 1:EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: A. CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON:O ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS.O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEYB. ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: PREFERIBLEMENTE CON:O ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA.O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEYALTERNATIVA 2:A. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA.O PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO PROFESIONAL: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.ALTERNATIVA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER EL TÍTULO O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES, ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN. |
| TITULADA | COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS | Diseñar áreas de almacenamiento según estrategias de logística y sistemas de almacenaje | 1 | "Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1:NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN :INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA LOGÍSTICA, INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, INGENIERÍA DE PROCESOS, ECONOMÍA.NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.ALTERNATIVA 2:NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA, TECNOLOGÍA EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA.NBC EN ECONOMÍA CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA.NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE OPERACIONES, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE.ADICIONAL: FORMACIÓN EN: LOGÍSTICA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, OPERACIONES LOGÍSTICA U OPERACIONES PORTUARIAS. Experiencia Laboral;-ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS.-ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS." |
| TITULADA | COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS | Diseñar áreas de almacenamiento según estrategias de logística y sistemas de almacenaje | 1 | "Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1:NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN :INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA LOGÍSTICA, INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, INGENIERÍA DE PROCESOS, ECONOMÍA.NBC EN |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.ALTERNATIVA 2:NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA, TECNOLOGÍA EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA.NBC EN ECONOMÍA CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA.NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE OPERACIONES, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE.ADICIONAL: FORMACIÓN EN: LOGÍSTICA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, OPERACIONES LOGÍSTICA U OPERACIONES PORTUARIAS. Experiencia Laboral;-ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS.-ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS." |
| TITULADA | COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS | Diseñar áreas de almacenamiento según estrategias de logística y sistemas de almacenaje | 1 | "Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1:NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN :INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA LOGÍSTICA, INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, INGENIERÍA DE PROCESOS, ECONOMÍA.NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.ALTERNATIVA 2:NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA, TECNOLOGÍA EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA.NBC EN ECONOMÍA CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA.NBC EN INGENIERÍA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | INDUSTRIAL CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE OPERACIONES, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE.ADICIONAL: FORMACIÓN EN: LOGÍSTICA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, OPERACIONES LOGÍSTICA U OPERACIONES PORTUARIAS. Experiencia Laboral;-ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS.-ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS." |
| TITULADA | DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES | CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA. | 1 | Requisitos académicos: para los resultados de aprendizaje de la competencia especifica construir el sistema que cumpla con los requisitos de la solución informáticatítulo de profesional en sistemas o profesiones relacionadas, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de soluciones de software ya sea en microsoft (visual studio o sql server) u oracle (java o mysql). Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia |
| TITULADA | DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES | ELABORAR PIEZAS GRAFICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO GRÁFICO. | 1 | Requisitos académicos: Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente. |
| TITULADA | DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES | ELABORAR PIEZAS GRAFICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO GRÁFICO. | 1 | Requisitos académicos: Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente. |
| TITULADA | DESARROLLO PUBLICITARIO | Construir el brief según metodologías de diagnóstico organizacional | 1 | TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES, DISEÑO, PUBLICIDAD Y AFINES ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PUBLICISTA, DISEÑADOR GRÁFICO, DISEÑADOR INDUSTRIAL, INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE PUBLICIDAD, DISEÑO GRÁFICO, MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. |
| TITULADA | DIRECCION DE VENTAS | MEDIR LA EFECTIVIDAD DEL CANAL DE ACUERDO CON LAS METAS DE VENTAS. | 1 | Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por tecnólogo en dirección de ventas. Tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con mercadeo, publicidad, administración comercial, coordinación y administración de la fuerza de ventas, administración de canales de distribución, tales comomercadeo, economía, administración de empresas, administración y finanzas, otras ciencias económicas y administrativas, ingeniería industrial, ingeniería comercial, comunicación social y ciencias afines. Experiencia laboral: con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con dirección comercial, o con venta de productos y servicios, estructuración de la fuerza de ventas, mercadeo y publicidad, gestión de superficies, realización de eventos comerciales, manejo de eventos, mínimo de veinticuatro (24) meses |
| TITULADA | EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES | MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO | 1 | "Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE AGRONOMÍA O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES O INGENIERÍA AGRÍCOLA, |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES O INGENIERÍAS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y AFINES O EDUCACIÓN. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA." |
| TITULADA | EN ENFERMERIA | Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud | 1 | "Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistencial esmínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación" |
| TITULADA | EN ENFERMERIA | Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud | 1 | "Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistencial es mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación" |
| TITULADA | EN ENFERMERIA | Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. | 1 | "Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistencia les mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación" |
| TITULADA | EN ENFERMERIA | Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. | 1 | "Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistencial es mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación" |
| TITULADA | EN ENFERMERIA | Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. | 1 | "Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistencial esmínimo 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación" |
| TITULADA | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | Formación Complementaria Virtual | 1 | Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados. |
| TITULADA | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | Formación Complementaria Virtual | 1 | Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | Formación Complementaria Virtual | 1 | Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados. |
| TITULADA | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | Formación Complementaria Virtual | 1 | Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | GESTION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL | 1 | Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: - Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. - Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. - Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. - Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional. - Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles. |
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | 1 | Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas, título profesional en núcleos básicos de conocimiento de educación matemáticas, estadística y afines o ingeniero afín al programa de formación, profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afine profesional en mercadeo o afines profesional en ingeniería industrial o afines, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses en docencia. |
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa | 1 | "Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | conocimiento de contaduría pública Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación" |
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | 1 | "Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).<br><br>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa." |
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO | 1 | "Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | | de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).<br><br>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa." |
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | 1 | "Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).<br><br>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa." |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | 1 | "Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).<br><br>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa." |
| TITULADA | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL | 1 | Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: - Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. - Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. - Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. - Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional. - Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles. |
| TITULADA | GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS | CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES | 1 | "Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por:<br>Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario.<br>Contador Énfasis Agropecuario<br>Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales<br>Economista Énfasis Agropecuario<br>Ingenieros Agrónomos<br>Médico Veterinario O Zootecnista<br>Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión" |
| TITULADA | GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS | PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | 1 | "Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por:<br>Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario.<br>Contador Énfasis Agropecuario<br>Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales<br>Economista Énfasis Agropecuario<br>Ingenieros Agrónomos<br>Médico Veterinario O Zootecnista<br>Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión" |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. | 1 | "Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacionalespecialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional" |
| TITULADA | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. | 1 | "Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacion alespecialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional" |
| TITULADA | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. | 1 | "Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional" |
| TITULADA | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. | 1 | "Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional" |
| TITULADA | GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA | Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos | 1 | Requisitos academicos: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES (VER ANEXO N.B.C). FORMACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y/O EFICIENCIA ENERGÉTICA. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES O IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA, Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. |
| TITULADA | GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA | Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos | 1 | Requisitos académicos: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES (VER ANEXO N.B.C). FORMACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y/O EFICIENCIA ENERGÉTICA. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | PROCESOS INDUSTRIALES O IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA, Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. |
| TITULADA | GESTION EMPRESARIAL | INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Mercadeo Ingeniería Industrial O Afines Logística O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Logística O Afines. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" |
| TITULADA | GESTION EMPRESARIAL | PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Mercadeo Ingeniería Industrial O Afines Logística O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Logística O Afines. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | GESTION EMPRESARIAL | PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Mercadeo Ingeniería Industrial O Afines Logística O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines .Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Logística O Afines. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" |
| TITULADA | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | APOYAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA; DE ACUERDO A PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA EMPRESA. | 1 | "Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por<br><br>Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión<br><br>Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad" |
| TITULADA | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN | 1 | "Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por<br><br>Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión<br><br>Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad" |
| TITULADA | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA. | 1 | "Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por<br><br>Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad" |
| TITULADA | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN | 1 | "Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por<br><br>Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión<br><br>Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad" |
| TITULADA | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | APOYAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA; DE ACUERDO A PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA EMPRESA. | 1 | "Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por<br><br>Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión<br><br>Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad" |
| TITULADA | GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE | Calcular costos de operación de acuerdo con métodos | 1 | "Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1:NIVEL ACADÉMICOPROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INGENIERÍA DE TRANSPORTE, INDUSTRIAL, DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD.ALTERNATIVA 2:NIVEL ACADÉMICOTECNÓLOGO O (6) SEMESTRES EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE, LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE Y 3 AÑOS DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA DE TRANSPORTE, INDUSTRIAL, DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.ADICIONAL: -DEMOSTRAR FORMACIÓN EN OPERACIONES TRANSPORTE (PREPARACIÓN DE PEDIDOS, RECIBO Y DESPACHO DE MERCANCÍAS, PROGRAMACIÓN DE VEHÍCULOS). Experiencia Laboral; DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DESEMPEÑÁNDOSE EN EMPRESAS DE TRANSPORTE Y/O OPERADORES LOGÍSTICOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSPORTE.UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA IMPARTIENDO FORMACIÓN EN GESTIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA O LOGÍSTICA DE TRANSPORTE" |
| TITULADA | GESTION LOGISTICA | CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS ESLABONES. | 1 | "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4). Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación" |
| TITULADA | GESTION LOGISTICA | COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO. | 1 | "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4). Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación" |
| TITULADA | GESTION TALENTO HUMANO | INTEGRAR LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES A LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y ROLES DE TRABAJO. | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" |
| TITULADA | GESTION TALENTO HUMANO | INTEGRAR LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES A LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PROCESOS Y | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | PROCEDIMIENTOS Y ROLES DE TRABAJO. | | Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" |
| TITULADA | GESTION TALENTO HUMANO | INTEGRAR LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES A LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y ROLES DE TRABAJO. | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afine sAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" |
| TITULADA | Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Virtual | Ingles Virtual | 1 | "Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años.<br><br>No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young<br><br>Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles" |
| TITULADA | INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. | 1 | "Requisitos académicos: Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia, Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales." |
| TITULADA | INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. | 1 | "Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos(n. B. C. ), (titulos sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.<br><br>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales" |
| TITULADA | MONITOREO AMBIENTAL | GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA | 1 | Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia |
| TITULADA | NEGOCIACION INTERNACIONAL | OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses" |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TITULADA | NEGOCIACION INTERNACIONAL | CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES. | 1 | "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses" |
| TITULADA | PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL | Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa | 1 | "Requisitos academicos: OPCIÓN 1TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. OPCIÓN 2TÍTULO DE TECNÓLOGO, EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: CONTROL AMBIENTAL Y AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN MUESTREO DE AIRE, AGUA, SUELOS Y RUIDO O AFINES Y CURSOS PEDAGÓGICOS O DIDÁCTICOS EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS Experiencia Laboral; OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. OPCIÓN 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAREQUISITOS MODALIDAD A DISTANCIA:ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS, TENER EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMO DE (6) MESES EN MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES ESPECIALMENTE EN EL LMS QUE TENGA LA ENTIDAD, MANEJO DE HERRAMIENTAS WEB, EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PEDAGOGÍA DEMÍNIMO 120 HORAS, Y LOS DEMÁS REQUISITOS Y EXPERIENCIA DISCIPLINAR QUE APLIQUEN." |
| TITULADA | PRODUCCION EN GRANJA AVICOLA | Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la | 1 | "Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | construcción de una cultura de paz. | | pedagogía de mínimo 40 horas.<br><br>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario." |
| TITULADA | PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE | Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico | 1 | "Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE SENA).ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE SENA). Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: - VEINTE (20) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE. - DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: - DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE. - SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL):- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GPFI ¿ G ¿ 014." |
| TITULADA | PROGRAMACION DE SOFTWARE | DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO | 1 | "Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (. Net, java, php, python y javascript) ¿paradigma de programación orientado a objetos ¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software ¿conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software ¿conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software ¿pruebas de software ¿frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia" |
| TITULADA | PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL | Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector | 1 | OPCIÓN 1:PROFESIONALES DE LOS NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO (NBC) EN:- INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, INGENIERÍA SANITARIA, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, INGENIERÍA DEL DESARROLLO AMBIENTAL, INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE.- ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.- INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: INGENIERÍA QUÍMICA- QUÍMICA Y AFINES: QUÍMICA AMBIENTAL- BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, INGENIERÍA BIOLÓGICA. - OTRAS INGENIERÍAS: INGENIERÍA BIOTECNOLÓGICAOPCIÓN 2:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: CONTROL AMBIENTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL O ÁREAS AFINES A LAS CIENCIAS AMBIENTALES. EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA-DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA-OPCIÓN 1: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.-OPCIÓN 2: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. |
| TITULADA | RECURSOS HUMANOS | SELECCIONAR CANDIDATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA | 1 | Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS, INGENIERO INDUSTRIAL. PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O CON EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS, Y CERTIFICACIÓN EN ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS; INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, CON CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LABORAR ¿VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES¿. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. |
| TITULADA | RECURSOS HUMANOS | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | 1 | Formación académica: - PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO.- NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER)CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5)ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567)TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87)BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) y Experiencia Laboral: - MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL. |
| TITULADA | SERVICIO DE RESTAURANTE MESA Y BAR | SERVIR ALIMENTOS Y BEBIDAS DE ACUERDO CON ESTÁNDARES TÉCNICOS | 1 | "Requisitos académicos: el desarrollo de la competencia requiere contar con dos instructores, así instructor 1 alternativa 1 profesional en administración turística y hotelera, administración de empresas turísticas y hoteleras, administración hotelera, hotelería y turismo o gastronomía. Alternativa 2 tecnólogo en administración hotelera, administración turística y hotelera, gestión hotelera y turística, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, hotelería y turismo, hotelería turismo y relaciones públicas, gastronomía o gestión hotelera. Alternativa 3 técnica profesional en operación de alimentos y bebidas, administración turística y hotelera, operación de servicios gastronómicos, procesos hoteleros y de servicio, mesa y bar, gestión de bares y restaurantes, administración de bares y restaurantes, procesos gastronómicos y de bebidas o administración hotelera. Alternativa 4 técnico en mesa y bar, servicios de mesa y bar o servicio de mesa, bar y cocina. Instructor 2 profesional o licenciado en idiomas, inglés, español e inglés, filología e idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel b2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. Experiencia laboral: instructor 1mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en el sector productivo en el área de servicio de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, formación profesional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presencial es instructor 2mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales" |
| TITULADA | SISTEMA | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 1 | Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área |
| TITULADA | SISTEMAS | IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS. | 1 | "Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia" |
| TITULADA | SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS. | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL | 1 | Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: - Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. - Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. - Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. - Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional. - Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles. |

**5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será la ciudad de Tuluá en el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle y los sitios acordados con el supervisor del contrato.

**6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

**7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

**8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

**9. Garantías que debe asumir el contratista:**

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

**10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinaciones Académicas Programa Regular del CLEM o quien designe el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, el subdirector del Centro Latinoamericano de Especies Menores designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

**11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones**: SI_X____ NO_____

**12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

**13. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia |
|---|---|---|
| 80111600<br>Servicios de Personal Temporal | 80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos. | 11- Servicios de recursos humanos |

**SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

| SECTOR ECONÓMICO |
|---|
| Sector terciario o de servicios |
| servicios profesionales |

**13.1 Idoneidad y experiencia.**

El presente documento será anexado al momento de suscribir el contrato, una vez se haya realizado la elección del contratista.

El centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados se procederá al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará si cumple o no de los futuros contratista.

| IDONEIDAD | | |
|---|---|---|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | FORMACIÓN ACADEMICA | |
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| | | |

| | | EXPERIENCIA | | | EXPERIENCIA RELACIONADA | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTIDAD | Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA) | Meses | Días | SI | NO |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | CUMPLE | NO CUMPLE |
| TOTAL, EXPERIENCIA | | | | | | |

*Nota: la idoneidad se anexa al momento de realizar la selección de los candidatos

### 13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez sea analizada la hoja de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Latinoamericano de Especies Menores Tuluá CLEM, establecerá después de revisados los documentos el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente.

### 13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Correspondientes al año 2023

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual.

| No. Contrato | Contratista | Plazo | Valor contrato y forma de pago | Modalidad de selección |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4659515 | LINA MARCELA VILLEGAS NOVOA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659415 | MARIA DEL MAR ILLERA CAJIAO | 71 | $ 9.695.831 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659322 | NORA STELLA GARZON MORALES | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659323 | ANGELA MARIA GOMEZ PEÑA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659222 | DIANA LORENA GONZALEZ VALENCIA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659150 | JOHN HADER MEJIA MARTINEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659271 | ANGELA MARIA JIMENEZ OÑATE | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659347 | DANIELA ANDREA BALCAZAR RAMIREZ | 71 | $ 9.695.831 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659414 | FERNANDO LEON LOPEZ TORO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659325 | LIZETTE YULIANA GONZALEZ RESTREPO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659338 | NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659161 | MARTIN ARIEL CASTAÑO GONZALEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659460 | LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA | 161 | $ 21.986.321 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659118 | STEPHANE MELISSA LOPEZ BOLIVAR | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4659213 | HECTOR MARIO MONTAÑO GRAJALES | 24 | $ 3.277.464 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659238 | MARIA JOSE QUINTANA AGUIRRE | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659229 | ANDRES MAURICIO RENDON OCAMPO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659233 | ELIANA VILLEGAS NOVOA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659151 | JAVIER JESUS MALDONADO AYALA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659286 | LINA MARIA RUIZ SUAREZ | 101 | $ 13.792.661 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659552 | HOOVER ZULETA RENDON | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659163 | KATERINE NARANJO VILLADA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659169 | OSCAR VICENTE OTALVORA CIFUENTES | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659436 | LINA MARIA TABORDA CASTAÑO | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659342 | CAROLINA ARIAS ALZATE | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659549 | JOSE FERNANDO AYALA MOLINA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659171 | VICTOR HUGO CLAVIJO LEMOS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659604 | MARYURI RESTREPO VALENCIA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659371 | LORENA ROCIO LOPEZ ARCINIEGAS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4659439 | VIVIANA REY BETANCOURT | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659332 | GERMAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659543 | YULIANA ANDREA BUITRAGO GOMEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659625 | MILTON GEOVANNY ARBOLEDA SAAVEDRA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659441 | MARIA AMPARO ARROYAVE TORO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659285 | JANIS BIVIANA CHICA MUÑOZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659802 | CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659578 | ALFREDO VARGAS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659272 | ALEJANDRO ANTONIO CASTELLANOS DIAZ | 153 | $ 20.893.833 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659274 | YANETH GOMEZ NOVOA | 153 | $ 20.893.833 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659433 | JHON JAIRO CORTES QUINTERO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659165 | YESICA PAOLA LOPEZ CHACON | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659358 | GLORIA AMPARO CARDONA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659288 | VIVIANA ANDREA RESTREPO VICTORIA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659582 | CLAUDIA FERNANDA MAZUERA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4659813 | TRINIDAD PAVA GALINDO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659815 | LINA MARIA BERNAL OJEDA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659349 | JOHN ALEXANDER ARROYAVE MEJIA | 153 | $ 20.893.833 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659629 | YAMILED GONZALEZ ROJAS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659632 | JHONATAN STIVEN CASTAÑO BEDOYA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659722 | SANDRA MILENA HURTADO PRADO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4660003 | JUAN DAVID LOZANO GALVEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659417 | MARITZA ROMAN RODRIGUEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659130 | LAURA MARCELA TORRES MESSA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659619 | JAIRO HUMBERTO HERNANDEZ LOAIZA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659720 | SORANY ROBLES BOHORQUEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659919 | FELIPE JARAMILLO VILLEGAS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659912 | GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659735 | ANDRES FERNANDO GOMEZ FAJARDO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659586 | FABIAN ALEXANDER GARCIA MARTINEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4659320 | ANGIE KATHERINE PERAFÁN JARAMILLO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659440 | MARITZA CLAUDIA REY BETANCOURT | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659710 | GLORIA AMPARO VALENCIA RAMIREZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659483 | EDWIN RENE RAMIREZ ROJAS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659926 | KARIME MEJIA ARANA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4660016 | ANA MARIA GARCIA VILLEGAS | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659318 | LORENA RAMIREZ SANCHEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659225 | SANDRA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659242 | CAROLINA ESCANDON LOAIZA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659708 | JUAN FELIPE GOMEZ CASTILLO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659908 | HAROLD ORLANDO GUEVARA GUEVARA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659913 | JUAN FELIPE CHAMORRO HURTADO | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659541 | MARIA ANGELICA OSORIO CASTAÑEDA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659577 | LILIAN YANETH VIRGEN RODRIGUEZ | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659637 | MARIA SUGEY PATIÑO JIMENEZ | 10 | $ 1.365.610 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4659818 | CAMILO ANDRÉS VALDERRAMA RIVERA | 296 | $ 40.422.056 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4659510 | LEIDY DIANA CARDONA CRUZ | 293 | $ 40.012.373 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4682419 | JUAN PABLO ARISTIZABAL GIRON | 293 | $ 40.012.373 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4681442 | MARIA ALEJANDRA MONTAÑO LOPEZ | 68 | $ 9.286.148 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4681842 | LINA MARIA BECERRA LOPEZ | 128 | $ 17.479.808 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4682020 | ANDRES FERNANDO JIMENEZ RAMIREZ | 293 | $ 40.012.373 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4682208 | YENNY CASTAÑO PEREZ | 293 | $ 40.012.373 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4681483 | VICTOR MARIO MILLAN CASTILLO | 293 | $ 40.012.373 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4737227 | JUAN PABLO GUEVARA MORAN | 278 | $ 37.963.958 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4794884 | FRANCY NED RAMIREZ GOMEZ | 263 | $ 35.915.543 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4795563 | YISSEL BUITRAGO LLANO | 263 | $ 35.915.543 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4795678 | MAYRA ALEJANDRA VIELMA GOMEZ | 263 | $ 35.915.543 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4795693 | LUIS ERNESTO RUANO MAINGUEZ | 38 | $ 5.189.318 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4795536 | CLAUDIA PATRICIA ARANGO LONDOÑO | 218 | $ 29.770.298 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4795798 | JUAN SEBASTIAN SALAZAR MEJIA | 263 | $ 35.915.543 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.4959347 | JOHANNA CAROLINA DELGADO OLIVEROS | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4959468 | LEDY ADRIANA RODRIGUEZ SOLARTE | 89 | $ 12.153.929 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4963729 | ALEJANDRA OSORIO HERNANDEZ | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4963745 | LEIDY LORENA POTES GONZALEZ | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4963940 | MONICA YAMILE BURBANO CRIOLLO | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4963827 | CAMILO JOSE ARGUELLES OROZCO | 15 | $ 2.048.415 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4966995 | DIANA PATRICIA ARBELAEZ FLOREZ | 210 | $ 28.677.810 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4988282 | JUAN CAMILO MURILLO MOLINA | 202 | $ 27.585.322 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.4988735 | STHEPEN DEL CAMPO GONZALEZ | 202 | $ 27.585.322 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5109491 | DIEGO VIVAS ORTEGA | 150 | $ 20.484.150 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5244749 | ALEJANDRO ANTONIO CASTELLANOS DIAZ | 141 | $ 19.255.101 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5244724 | JOHN ALEXANDER ARROYAVE MEJIA | 141 | $ 19.255.101 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5244460 | YANETH GOMEZ NOVOA | 141 | $ 19.255.101 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5283880 | BARBARA MILEIDY TRUJILLO NIÑO | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5284257 | CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.5283891 | VALENTINA LLANOS POSSO | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5284273 | DIEGO LUIS PAREJA MARÍN | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5284189 | JOSE GERARDO TRIVIÑO OVIEDO | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5283873 | CATALINA RODRIGUEZ VIVAS | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5284263 | MONICA JULIETH RAMIREZ GILO | 127 | $ 17.343.247 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5291731 | LINA ANGELICA GONZALEZ REYES | 125 | $ 17.070.125 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5291642 | LAURA CRISTINA GUZMAN LOZANO | 125 | $ 17.070.125 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5291856 | GUIDO ANDRES GONZALEZ VARELA | 125 | $ 17.070.125 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5291865 | EDNA YURANY MENA ORTEGA | 125 | $ 17.070.125 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5292880 | JENNIFFER BUENO RESTREPO | 122 | $ 16.660.442 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5293059 | MARCO ANTONIO GALLO JARAMILLO | 122 | $ 16.660.442 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5306791 | DIDIANY SAENZ HURTADO | 118 | $ 16.114.198 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5358836 | BRYAN ANDRES QUINTERO HERRERA | 98 | $ 13.382.978 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5358665 | DIONIX DANIELA ARGEL QUICENO | 98 | $ 13.382.978 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5358855 | JAIME EDUARDO CAÑON ALVAREZ | 98 | $ 13.382.978 | Contratación Directa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR.5358868 | YENNY ARIAS CAICEDO | 98 | $ 13.382.978 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5362378 | JESSICA ALEJANDRA PEÑARANDA FRANCO | 98 | $ 13.382.978 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5370211 | LILIANA VASQUEZ CASTRO | 94 | $ 12.836.734 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.5370225 | MARÍA CAMILA ROBLEDO CELY | 94 | $ 12.836.734 | Contratación Directa |

Se expide en la ciudad de Tuluá a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Diego Fernando Bolaños Bustos - Subdirector (e) de Centro CLEM

**DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS**

**Subdirector (e) del Centro Latinoamericano de Especies Menores**

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratista Servicios Personales Centro CLEM

Revisaron: Johanna Del Pilar Jimenez- Contratista Abogada Centro CLEM

Yudi Falla Bohorquez- Coordinadora Centro CLEM

Paola Restrepo: Coordinadora Académico Centro CLEM

Omar Lopez- Coordinador Académico Centro CLEM

Vo Bo: David Francisco Galvez – Coordinador Administrativo Centro CLEM

Firmado digitalmente por David F. Gálvez S. - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

ANEXO DEL CONTRATO

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150

de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación. **24)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y en los formatos dispuesto para esto. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización**.**

| | Versión: 01 |
|---|---|
| | Código: GFPI-F-139 |

## GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

**ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

**PRIMERA OFERTA**

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PERIODO : AÑO 2024** | | | | | | | | | | | |
| **TOPE GLOBAL PROGRAMADO** | | $ 4.104.124.097 | **100** | | | | | **ELABORADO POR:** | | | |
| **SALDO** | | $ 288.242 | | | | | | **Nombre:** | | | |
| **% UTILIZADO:** | | $ 4.103.835.855 | **100** | | | | | **Teléfono:** | | | |

| LUGAR | NIVEL | NOMBRE DEL PROGRAMA(TE-TP-TGO) | CONTRATO | No. CONTRATOS | No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR | | FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN | | COSTO HONORARIO MES | COSTO TOTAL HONORARIOS | DURACION DEL PROGRAMA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | MESES | DIAS | Inicio (D-M-A) | Terminación (D-M-A) | PROFESIONALES/TECNOLOGOS | | LECTIVA | PERFIL |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ANIMACION DIGITAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASESORIA COMERCIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PUBLICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DESARROLLO PUBLICITARIO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DIRECCION DE VENTAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DESARROLLO PUBLICITARIO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | DIRECCION DE VENTAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | EN ENFERMERIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | EN ENFERMERIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | EN ENFERMERIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | EN ENFERMERIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | EN ENFERMERIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | LOS PERFILES SE ENCUENTRAN INLCUIDOS EN EL NUMERAL 4 DEL ESTUDIIO PREVIO |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION EMPRESARIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION EMPRESARIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION EMPRESARIAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION LOGISTICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION LOGISTICA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION TALENTO HUMANO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION TALENTO HUMANO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | GESTION TALENTO HUMANO | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Virtual | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | MONITOREO AMBIENTAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | NEGOCIACION INTERNACIONAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | NEGOCIACION INTERNACIONAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | PRODUCCION EN GRANJA AVICOLA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | PROGRAMACION DE SOFTWARE | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 8 | | 1/02/2024 | 30/9/2024 | $ 4.465.545 | $ 35.724.360 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | RECURSOS HUMANOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | RECURSOS HUMANOS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | SERVICIO DE RESTAURANTE MESA Y BAR | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | SISTEMA | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 7 | | 1/02/2024 | 31/8/2024 | $ 4.465.545 | $ 31.258.815 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | SISTEMAS | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| VALLE - CLEM | TECNOLOGO | SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS. | PSP - INSTRUCTOR | 1 | 10 | | 1/02/2024 | 30/11/2024 | $ 4.465.545 | $ 44.655.450 | 2.024 | |
| **TOTALES** | | | | **100** | | | | | | **$ 4.103.835.855** | | |

Firmado digitalmente por Diego Fernando Bolaños Bustos - Subdirector (e) de Centro CLEM

**Diego Fernando Bolaños Bustos**
**Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM TULUA**

**Proyecto:** Marta Cecilia Gutierrez-Contratacion Servicios Personales CLEM

Reviso: David Francisco Galvez - Coordinador Administrativo CLEM

**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA**

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, entregado a la Dirección Regional valle, se verificó que la contratación para el perfil relacionado se encuentra incluido en éste.

Objeto: Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Se expide en la ciudad de Tuluá, a los Veintinueve (29) días del mes de enero del 2024.

Firmado digitalmente por Diego Fernando Bolaños Bustos - Subdirector (e) de Centro CLEM

**DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS**

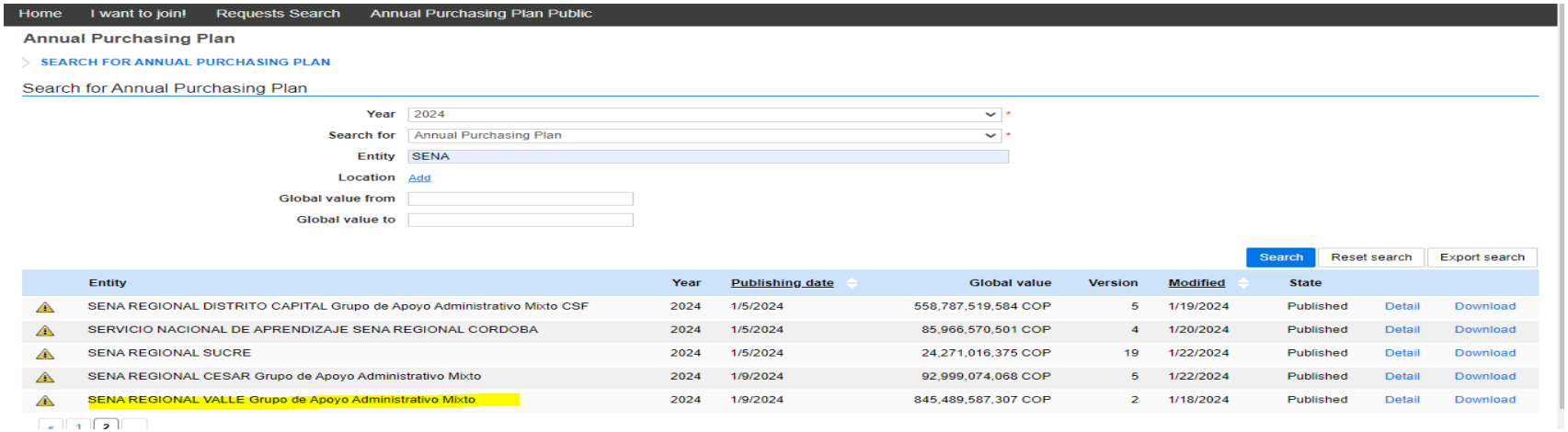
**SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO**

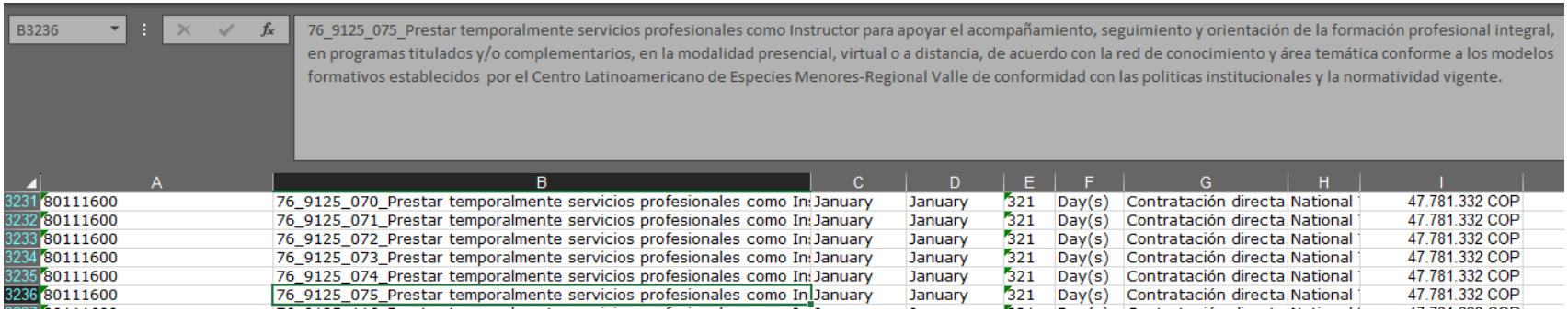
Proyectó: Marta Gutierrez – Contratista Servicios Personales Centro CLEM

Reviso: David Francisco Galvez – Coordinador Administrativo Centro CLEM

Firmado digitalmente por David F. Gálvez S. - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

# PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



**MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Categoría- Valoración del riesgo | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento: Probabilidad | Impacto después del tratamiento: Impacto | Impacto después del tratamiento: Categoría- Valoración del | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | etapa estimada en que se inicia el tratamiento | etapa estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Interno | planeación | operacional | Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio. | Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio. | Baja | Moderado | Moderado | SENA | Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar. | Muy baja | Menor | Bajo | No | Coordinaciones del Centro | Planeación | Suscripción del contrato | A través de lista de chequeo. | En la planeación del proceso |
| 2 | Especifico | Interno | Ejecución | Operacional | Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución. | Demora en el inicio de la ejecución del contrato | Media | Mayor | Alto | SENA | Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal | Bajo | Moderado | Moderado | No | SENA | Sucripción del contrato | Expedición del registro presupuestal | A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal | Posterior a la firma del contrato |
| 3 | Especifico | Externo | Ejecucion | Regulatorio | Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente | Retrasos en ejecución contractual | Alta | Mayor | Alto | Contratista - SENA | Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes | Bajo | Moderado | Moderado | Si | SENA y Contratista | Ejecucion | Liquidacion | Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato | Permanente |
| 4 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros | Acciones judiciales | Bajo | Menor | Moderado | Contratista | Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo. | Bajo | Leve | Bajo | Si | Contratista | Ejecución | Liquidación | Supervisor/ Contratista | Permanente |
| 5 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo por mal uso de la información.<br>Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual | Acciones Judiciales | Media | Moderado | Moderado | Contratista | Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética.<br><br>Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista | Bajo | Menor | Moderado | No | Supervisor del contrato | Ejecución | Liquidación | A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma. | Permanente |
| 6 | Especifico | Interno | Ejecución | Tecnico | Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato | Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones | Baja | Moderado | Moderado | SENA | Verificar que las obligaciones y condiciones correspondan a las actividades programadas. Garantizando la prestación de los servicios con las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales | Muy baja | Menor | Bajo | Sl | Supervisor del contrato | Ejecucion | Liquidacion | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar | Permanente |
| 7 | Especifico | Interno | Ejecución | Tecnico | Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas. | Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley | Alto | Mayor | Alto | Contratista | Revisar los requisitos que se deben cumplir para la ejecución y perfeccionamiento del contrato. | Medio | Moderado | Moderado | No | Supervisor del contrato | Ejecución | Ejecución | A través del informe entregado por el supervisor para la ejecución del contrato. | En el inicio del contrato |
| 8 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato | Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas | Alto | Mayor | Alto | Contratista/SENA | Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma. | Medio | Moderado | Moderado | Si | SENA | Ejecución | Liquidación | Seguimiento a la ejecución del contrato | Permanente |
| 9 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación. | Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato | Medio | Mayor | Alto | Contratista | Revisión de documentos entregados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes. | Medio | Moderado | Moderado | No | Contratista/Supervisor | Ejecución | Ejecución | Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor | Durante la ejecución |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Interno | planeación | operacional | Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio. | Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio. | Baja | Moderado | Moderado | SENA | Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar. | Muy baja | Menor | Bajo | No | Coordinaciones del Centro | Planeación | Suscripción del contrato | A través de lista de chequeo. | En la planeación del proceso |
| 10 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros | Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato | Medio | Mayor | Alto | Contratista | Aplicar los protocolos de bioseguridad y seguir los lineamietnos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Medio | Moderado | Moderado | Sl | Contratista/Supervisor | Ejecución | Liquidación | Verificación permanente por el supervisor | Permanente |
| 1 | General | Externo | Ejecucion | Regulatorio | Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato | Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato | Medio | Medio | Alto | Bajo | Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes | Medio | Moderado | Bajo | Si | Contratista | Ejecución | Liquidación | Permanente consulta y actualizacion normativa | Permanente |
| *** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**Dimensión de Control Interno**

**Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción**

**Anexo 3. Matriz de Riesgo de Corrupción**

| Proceso | Riesgo | Contexto | Causas | Efectos | Riesgo Inherente | Riesgo Residual | Opción de manejo | Acciones | Responsables | Indicadores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión Contractual | Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero | Interno/externo | Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna | Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias | Alta | Moderado | Reducir | Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.<br><br>Revisión, verificación y elaboración de la documentación de acuerdo al marco legal vigente. | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |
| | Beneficiar a un oferente en la etapa precontractual para favorecer su posterior contratación | Interno/externo | Debilidades en la Supervisión<br><br>Falta de Etica Profesional | Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos.<br><br>Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias | Alta | Moderado | Reducir | Revisión de los productos y documentación.<br><br>Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. | Responsable del Proceso | Eficacia 100% |
| Gestión de tecnologías de la información | Suministrar informacion falsa o alterada a traves de Plataformas Tecnologicas como insumo para la toma de decisiones o actuaciones con la intencion del beneficio propio o de un tercero | Interno | Etica del talento humano<br><br>Tráfico de influencias | Perdida de imagen y credibilidad<br><br>Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias | Extremo | Moderado | Reducir | Sensibilización al personal acerca del resguardo y buen uso de la información.<br><br>Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad | Responsable del Proceso | Eficacia 100% |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión Documental | Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros | interno | Inadecuada conservación y administración de los archivos. | Investigación disciplinaria | Extremo | Moderado | Reducir | Realizar socialización de los procedimientos y programas documentales | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |
| | | | Tráfico de influencias | Pérdida de información crítica para a Entidad | | | | | | |
| | | | | Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador | | | | Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad | | |
| | | | | Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad | | | | Acceso restringido al archivo central del CF | | |
| Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente | Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero | Interno | Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión. | Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad | Alta | Moderado | Reducir | Seguimiento a las PQRS | Responsable del Proceso | Eficacia 100% |
| | | | Inoportunidad en la contestación de las demandas y demás etapas procesales. | Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador | | | | | | |
| | | | Tráfico de influencias | | | | | | | |
| | Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros | Interno | Trafico de influencias | Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad | Extremo | Moderado | Reducir | Socializar los lineamientos y procedimiento del proceso de Formación. | Responsable del Proceso | Eficacia 100% |
| | | | Beneficio propios | | | | | | | |
| | | | Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión de Formación Profesional Integral | Beneficio a aprendices y/o terceros en la asignación de Centros de Convivencia, Alimentación y Transporte sin cumplimiento de requisitos | Interno | Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión | Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios | Extremo | Moderado | Reducir | Verificar el cumplimiento de los requisitos para adjudicar los estímulos socio económicos (apoyos de alimentación) | Responsable del Proceso | Eficacia 100% |
| | | | | Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias | | | | | | |
| | | | Falta de Etica Profesional | Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador | | | | Fomentar la apropiación de la política de integridad y transparencia | | |
| | Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular | Interno | Falta de Etica Profesional | Afectación de la Imagen Institucional | Extremo | Moderado | Reducir | Realizar jornadas de concientización frente a la Política de Integridad de la entidad. | Responsable del Proceso | Eficacia 100% |
| | | | Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna | Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias | | | | | | |
| | | | | Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador | | | | | | |
| Gestión de Certificación de Competencias Laborales | Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros | Interno | Trafico de influencias | Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad | Extremo | Moderado | Reducir | Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso. | Responsable del Poceso | Eficia 100% |
| | | | Beneficio propios | | | | | Campañas para divulgar el servicio de certificación de competencias | | |
| | | | Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión | | | | | | | |
| Gestión de la Innovación y la Competitividad | Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones | Interno | Tráfico de influencias | Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad | Extremo | Moderado | Reducir | Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |
| | | | Beneficio propios | | | | | | | |
| | | | Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión | | | | | | | |
| | | | Tráfico de influencias | Pérdida de | | | | Realizar sensibilización donde | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad | Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados | Interno | Beneficio propios | credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad | Alto | Moderado | Reducir | se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |
| | | | Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión | | | | | | | |
| Gestión de Recursos Financieros | Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros | Interno | Tráfico de influencias | Detrimiento patrimonial | Extremo | Moderado | Reducir | Verificación de soportes | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |
| | | | Beneficio propios | Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. | | | | Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. | | |
| | | | Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica | Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador | | | | | | |
| | Extralimitacion de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero | | Que el presupuesto no se direccione al cumplimiento de los objetivos definidos , | Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador | Extremo | Moderado | Reducir | Verificación y validación de los procedimientos, guías, instructivos y documentos formalizados para el Proceso GRF. | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |
| | | | | | | | | Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. | | |
| | Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero | | Error involuntario o favorecimiento de intereses personales. | Afectación de la ejecución presupuestal | Extremo | Moderado | | Revisión de la documentación relacionada con certificados y pagos. | Responsable del Poceso | Eficacia 100% |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80111600 | 76_9125_076_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_077_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_078_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_079_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_080_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_081_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_082_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_083_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_084_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_085_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_086_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_087_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_088_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_089_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_090_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_091_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_092_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_093_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_094_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_095_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_096_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_097_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80111600 | 76_9125_098_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_099_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_100_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_101_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_102_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_103_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_104_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_105_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_106_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_107_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_108_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_109_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_110_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_111_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_112_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_113_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_114_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_115_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80111600 | 76_9125_116_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_117_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_118_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_119_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80111600 | 76_9125_120_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_121_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_122_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_123_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_124_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_125_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_126_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_127_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_128_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_129_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_130_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_131_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_132_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_133_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_134_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_135_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_136_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_137_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_138_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_139_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_140_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_141_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_142_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_143_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_144_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_145_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_146_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_147_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_148_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_149_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_150_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_151_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_152_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_153_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_154_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_155_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80111600 | 76_9125_156_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_157_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_158_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_159_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_160_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_161_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_162_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_163_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_164_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_165_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_166_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_167_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_168_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_169_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |
| 80111600 | 76_9125_170_Prestar temporalmente servicios profesionales como In | January | January | 321 | Day(s) | Contratación directa | National | 47.781.332 COP |

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES**

**CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE**

**CONSIDERANDO**

Que el Subdirector (e) del Centro Latinoamericano de Especies Menores del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **de Cien (100) Instructores** con el siguiente objeto igual: *"*Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente..*".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 1-02407 de 2023 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014,

Que conforme a la Resolución No. 01-02406 del 24 de noviembre de 2023, la Dirección General del SENA delega funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, se autoriza a los Directores Regionales y Subdirectores de Centros de formación la delegación para celebrar los contratos de prestación de servicios personales con personas naturales y jurídicas (artículos 4 y 5) cuanto existan relaciones contractuales vigentes con objetos iguales al que se pretende suscribir, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 de la siguiente manera:
(…)
c) En los subdirectores de centros de formación para los contratos de prestación de servicios de su centro de formación

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por Subdirector ( e ) de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1224 de 11 de enero de 2024

En consecuencia, esta Subdirección,

**AUTORIZA**

A contratar los servicios de **Cien (100) Instructores** con el siguiente objeto igual: "*Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente..".*

Dada en la ciudad de Tuluá a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2024

Firmado digitalmente por Diego Fernando Bolaños Bustos - Subdirector (e) de Centro CLEM

**DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS**
**SUBDIRECTOR (E) CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES**

Vo Bo. David Galvez- Coordinador Administrativo Centro CLEM Firmado digitalmente por David F. Galvez S. - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Revisó: Johanna Jimenez- Abogada Contratista Centro CLEM

Proyectó: Marta Gutierrez- Servicios Personales- Contratista Centro CLEM